

*“El general en jefe del ejército, á los ciudadanos de la guardia civil:*

“¡Ciudadanos! El Gobierno Supremo de la República ha comprendido desde que comenzó esta desoladora guerra que la demagogia desenfrenada hace á la sociedad, que su causa, que es la de ella misma, debia fiarse á los hombres honrados de todas las clases; á aquellos para quienes nunca pueden ser indiferentes todos esos intereses preciosos á que está ligada la vida del hombre civilizado: la religion, la patria, la familia, la propiedad, atropelladas por donde quiera por el bandalismo de los demagogos. Por eso el Gobierno espidió una ley llamando á las armas á los ciudadanos, para que atendiendo á la custodia de sus mismos hogares, á la defensa del honor de sus esposas y de sus hijas, contribuyesen asimismo al sostenimiento en general del orden público, de la moral y de la justicia, contra la anarquía, la disolucion y la barbarie.

“Hoy mas que nunca es necesario este concurso de todos los esfuerzos, de todas las voluntades á un solo fin: hoy mas que nunca los ciudadanos deben unirse estrechamente á sus hermanos del ejército, que están prontos, como lo han probado, á derramar toda su sangre en la defensa de los intereses mas nobles y sagrados. Lleno de confianza en vuestras virtudes, en vuestros sentimientos patrióticos, de que habeis dado tan evidentes muestras, os convoco, ciudadanos, para que conforme á la ley, á vuestro deber y á vuestro honor, vengais en torno de las autoridades, formando un antemural inespugnable, contra el que se estrellarán todos los intentos de los discolos y de los malvados.

“¡Ciudadanos, á las armas!

“¡Viva la religion! ¡Viva la patria! ¡Vivan las garantías sociales!

“México, Octubre 17 de 1858.—*Félix Zuloaga.*”

Pronunciado Echegaray, en 20 de Diciembre (plan de Ayotla) fueron expedidas las siguientes:

*“El general de brigada Félix Zuloaga, Presidente interino de la República mexicana, al ejército:*

*“Soldados:*

“D. Miguel María de Echegaray, que se ha jactado y aun hoy hace alarde á la faz de la República, proclamando que en su carrera militar no mancha su frente el borron de una defeccion, acaba de desmentirse á sí mismo, desconociendo al gobierno y levantando el estandarte de la rebelion.

“Desleal, porque ha engañado la confianza del que le puso las armas en la mano; traidor á sus hermanos de armas, porque se une á los enemigos del ejército; ingrato, porque olvida tantas consideraciones como ha recibido del gobierno; y ambicioso descarado, porque es el primer rebelde que se nombra á sí mismo Presidente de la República: tal es el hombre que se ofrece á la Nacion como pacificador; al ejército como conservador de sus preeminencias, y á la sociedad como garantía de sus derechos.

“Vosotros, soldados, fuisteis testigos de los actos de la demagogia: visteis á vuestros gefes arrastrar la cadena del presidiario: despojada á la iglesia de sus bienes y de su representacion, y perseguidos todos los buenos, ¿queréis acaso, canonizar todos esos actos? ¿Os uniréis á los desapiadados incendiarios de Tasco, á los asesinos de Guadalajara? ¿Seguiréis al caudillo rebelde que cubre su cobardía con un crimen? ¿Proclamaréis á la faz del mundo, que el ejército Mexicano, ni conoce sus derechos, ni sabe defenderlos? ¿Legaréis á vuestros pósteros la ignominia indeleble que imprime la traicion? No; y mil veces no: sois leales y por esto os he confiado las armas y la defensa de los principios, y á vuestra cabeza no cesará de servir de apoyo al orden, vuestro compañero y amigo.

“¡Viva México!—Diciembre 21 de 1858.—*Félix Zuloaga.*”

*“El Presidente interino de la República á la Nacion:*

“Conciudadanos: En los momentos en que se recibia en esta capital la noticia de un triunfo que era el augurio de la pacificacion de la República, despues de la guerra que el gobierno ha sostenido contra el vandalismo demagógico, un hecho escandaloso ha venido á complicar un instante el estado de las cosas. D. Miguel María Echegaray ha levantado en la arena revolucionaria una nueva bandera, manchada con los oscuros tintes de la defeccion, y en cuyo lema no se ve otra cosa que la ambicion personal más impudente. Grave crimen fuera, cuando se disputa en la República su ser ó no ser, venir á llamar la atencion del Gobierno y de las fuerzas que le son leales, proclamando un principio político recto ó erroneo; gravísimo atentado fuera una defeccion militar con objeto de engrosar las filas de la demagogia armada; pero el pronunciamiento de D. Miguel Echegaray que, teniendo por mira únicamente su elevacion personal, favorece el intento de los enemigos de la sociedad, es un crimen que no tiene nombre en la historia de nuestros desaciertos, porque escede á cuantos atentados de su especie se han cometido en la República.

“Leed con atencion, conciudadanos, el plan proclamado por D. Miguel Echegaray. ¿Qué encontráis en él capaz de conciliar las voluntades y de mejorar la situacion de la República, dándole el orden y la paz de que tanto ha de menester? ¿Qué encontráis en ese plan, fuera del grito de una ambicion personal, que se hace oír entre los ayes de tantas víctimas sacrificadas en la presente guerra? D. Miguel María Echegaray, calificando la lucha actual de los partidos, condena la política del Gobierno y condena los principios de la demagogia; y pretende constituir un justo medio, como si los ciudadanos honrados pudieran vivir en paz con los bandidos, que así profanan el honor de las mujeres como incendian las poblaciones, talan los campos y dejan un rastro de esterminio por donde cruzan sus huestes asoladoras; como si la Iglesia pudiera aliarse y vivir en armonía con los implacables enemigos que la despojan y mancillan su fé.

“Este nuevo plan disolvente, porque tiende á dividir las armas nacionales que hasta hoy habian sostenido una misma causa; insidioso, porque facilita el triunfo de los encarnizados enemigos del orden; pérfido, porque está basado sobre la traicion mas negra; este nuevo plan, por todos sus aspectos anárquico, bien lo veis, conciudadanos, no tiene otro fin que convertir en jefe supremo del Estado al jefe de la rebelion, quien mal encubre la envidia que le devora por los laureles que otros valientes y pundonorosos jefes han sabido conquistar, al querer presentarse como mediador entre los extremos.

“¿A dónde se dirige el jefe de la nueva rebelion? Va á ser causa comun con los enemigos del Santuario y del ejército; llama á sus banderas á los asesinos de Zacatecas y Guadalajara, á los incendiarios de Tasco, á los ladrones sacrilegos de Morelia, y á todos los vándalos que siembran la consternacion y el espanto, y que han dejado regueros de sangre y lágrimas en toda la estension de la República.

“Juzgad, conciudadanos, con imparcialidad, entre la causa del gobierno, que es la causa de la nacion y la de sus enemigos. Yo no temo presentar mi conducta leal y franca, al fallo público y al juicio severísimo de la historia. En medio de las dificultades imponderables de la situacion, luchando contra toda clase de obstáculos, contra los intereses bastardos de las personas, contra las exageraciones de los unos y las insidias de los otros, contra la accion no interrumpida de los conspiradores, contra las estremas escaseces del erario, contra el egoismo y la indolencia de muchos y contra todo lo que pueda oponérsele á la marcha de un gobierno, he sido fiel á mis juramentos y he procurado salvar incólumes los sagrados principios sociales que la nacion confió á mi cuidado. No diré que no haya cometido errores, como cualquier hombre los puede cometer; pero sí juro que mis yerros han sido hijos de la mejor buena fé.

“Con ella seguiré luchando hasta donde me sea posible, ó hasta tanto llegue á convencerme que es voluntad de la nacion confiar á otro jefe sus destinos. Entretanto el Gobierno procurará

conservar el orden en esta capital á todo trance, y no duda un momento en que en esta vez, así como en otras muchas, la Divina Providencia salvará á la nacion.

“México, Diciembre 22 de 1858.—*Félix Zuloaga.*”

Verificado el convenio de 23 de Diciembre, entre Zuloaga y Robles Pezuela, éste dió á la imprenta un manifiesto y una proclama:

“*Manuel Robles Pezuela, general en jefe de la division de esta capital, á los mexicanos:*”

“Conciudadanos: Invitado por la guarnición de esta capital para ponerme á su frente con el objeto de llevar á cabo en todas sus partes el plan de regeneracion social que proclamó el dia de ayer, acepté tan honroso cargo, porque como ciudadano y como militar me creí en el deber de concurrir prontamente al llamado que se me hacía en nombre de los más caros intereses de la patria y de la sociedad.

“Hace mas de un año que los partidos políticos de nuestro desgraciado país, llevando desde la discusion hasta los campos de batalla sus respectivas pretensiones, han llevado tambien con ellas la ruina y la desolación por todas partes, convirtiendo en pasiones políticas la buena razon de los derechos sociales.

“Invocándose la libertad y la reforma por una parte, y el orden y las garantías por la otra, la revolucion ha hecho que el despotismo mas atroz haga pesar su mano de hierro en todo el país, que en todo él se haya entronizado el desorden, y que el sagrado derecho de la propiedad se haya absolutamente atropellado. Con tales elementos nuestra sociedad no podia existir por mucho tiempo, y al abismo en que se precipitaba hubiera arrastrado, como arrastraba ya, ciudadanos, á la nacionalidad mexicana por las complicaciones en que han llegado á colocarse todas nuestras cuestiones internacionales.

“En tan críticas circunstancias, la razon aconseja que se escuche la voz de la nacion, y que se sepa cuál es su soberana voluntad, porque ni la voz de la nacion es la grito apasionada de los partidos que combaten, ni su voluntad soberana es, como se pretende, la del bando político que obtiene un triunfo en los campos sangrientos de batalla.

“El plan proclamado ayer en esta capital levanta una bandera, y si yo la he tomado en mis manos, es porque es la bandera del progreso y del orden y la verdaderamente nacional; ella llama á todos los ciudadanos honrados, cualesquiera que sean sus opiniones, á la conciliación, y quiere que la nacion, representada por los medios que puede serlo en buena ley, se constituya libremente.

“Ageno yo, conciudadanos, á compromiso alguno de partido, puedo aseguraros que mientras se nombre á la persona que debe encargarse del supremo mando de la nacion, cuyo nombramiento se hará con absoluta y plena libertad, todos mis actos tendrán por norma la justicia mas estricta y el respeto á los derechos de cada ciudadano.

“México, Diciembre 24 de 1858.—*Manuel Robles Pezuela.*”

~~~~~  
“*Manuel Robles Pezuela, general en jefe de la division de esta capital, á las tropas de su mando:*”

*Compañeros de armas:*

“Los convenios celebrados han puesto término al movimiento político que iniciásteis ayer: y hoy todas las fuerzas que cubren esta capital se hallan unidas bajo el mando de un solo jefe.

“Resta solo que se lleve á cabo el principio que proclamamos, de que la sociedad mexicana decida por sí misma de sus destinos. La junta que debe hacerlo será convocada luego que nuestro plan sea adoptado por la división de Oriente, que os habia precedido en el desconocimiento

del gobierno que ha dejado de existir. Esta junta desempeñará su mision con toda libertad; la persona electa y las bases que se adopten, no serán la espresión de un partido, sino la voluntad de nuestra sociedad; y ella comprenderá el patriotismo con que ha obrado el ejército en esta crisis importante.

“De la decision por el orden y de la proteccion á la seguridad de las vidas y propiedades, ni puede dudarse. Ayer habeis dado una nueva prueba: ni el mas leve desorden se ha cometido en la capital, así como no ha habido un solo individuo que haya contribuido al movimiento por un principio innoble.

“Mi conviccion de la lealtad y patriotismo con que habeis obrado, me persuade de que todo el ejército aprobará y secundará nuestra conducta, y solo lamento que no hayamos podido todos estar juntos ayer, especialmente el glorioso ejército del Norte y su bizarro caudillo, cuyo jóven corazon no puede ser accesible sino á nobles sentimientos.

“El conocimiento de los vuestros y de vuestras patrióticas intenciones, me hizo aceptar la invitación que me dirigisteis de ponerme á vuestro frente, honra superior á mis merecimientos. ¡Ojalá y pudiéseis estar tan satisfechos de mí como yo lo estoy de vosotros!

“México, Diciembre 24 de 1858.—*Manuel Robles Pezuela.*”

El mismo Robles Pezuela volvió á dirigirse á sus soldados, en 30 del repetido Diciembre:

“*Manuel Robles Pezuela, general en jefe de la division de esta capital, á sus subordinados:*”

“*Compañeros de Armas:*”

“Ya la comision encargada de convocar la junta que ha de establecer el gobierno provisional, ha concluido sus trabajos, y hoy quedará instalada esa junta compuesta de ciudadanos de reconocida probidad é ilustracion, de todas partes de la República, y sin distincion de partido político.

“La comision se ha compuesto de el Exmo. Sr. Gobernador del Distrito; el Exmo. Sr. general D. Mariano Salas, nombrado por mí; el Sr. D. Marcelino Castañeda, nombrado por el Exmo. Sr. general en jefe de la division de Oriente; el Sr. Lic. D. Juan Rodríguez de San Miguel, nombrado por el Exmo. Sr. gobernador y comandante general del Departamento de Puebla; y del Sr. general D. Francisco García Casanova, que como la persona mas caracterizada que existe en esta capital de las que han pertenecido á la Division del Norte, ha sido designada de acuerdo por los Exmos. Sres. generales Perez y Echegaray y por mí, para que aquella distinguida parte del ejército mexicano y su bizarro general, sean representados, ya que la distancia á que se encuentran ha impedido que tomen la parte que les correspondia en los importantes acontecimientos que acababan de verificarse.

“La adiccion de dos individuos á la comision que ha convocado la junta, lejos de alterar la esencia del plan, que consiste en la composicion de la junta misma y en las importantes funciones que debo ejercer, asegura mas su fiel cumplimiento.

“Los nombres solos de los distinguidos ciudadanos que han compuesto la comision, son la mejor garantía de la imparcialidad con que se ha procedido.

“La reunion de la junta va á hacer cesar el estado de ansiedad en que se encontraban esta capital y la República toda, y pronto quedará establecido el gobierno provisional á que va á encomendarse nuestra última esperanza de salvacion.

“Los nombramientos de la comision han sido perfectamente libres, y lo mismo serán las resoluciones de la junta. Ella va, en nombre de la Nacion, á fijar nuestra suerte, y nosotros sostendremos sus resoluciones, cualesquiera que ellas sean, segun tenemos prometido como buenos ciudadanos y bajo el honor de soldados.

“México, Diciembre 30 de 1858.—*Manuel Robles Pezuela.*”

Una junta instalada en 30 de Diciembre, conforme al plan de Ayotla, nombró á Miramón Presidente; pero habiendo regresado del Interior este caudillo reaccionario, desaprobó el plan de Ayotla y expidió dos proclamas:

*“Miguel Miramón, general de division y gefe del ejército mexicano:”*

*“Conciudadanos:”*

“Una época de ansiedad y de inquietud entre nosotros, sucedió á los tristes acontecimientos del 20 y del 23 de Diciembre próximo pasado.

“Profundamente conmovido á las primeras noticias de la revolucion iniciada en Ayotla y reformada en México, habria emprendido una marcha rápida á la capital, si los últimos hechos de armas ocurridos en Jalisco, los brillantes triunfos adquiridos por el primer cuerpo de ejército sobre las tropas constitucionales, no hicieran necesaria mi presencia en aquel Departamento.

“Luego he venido á esta ciudad, no á ocupar la primera magistratura de la República á que la revolucion me llamara; he venido á indicar al ejército el verdadero camino del honor, á hacer volver sobre sus pasos á las tropas que sin advertirlo, orillaban la Nacion á un abismo, á restablecer el orden legal, á restituir el poder á manos de la persona electa conforme á un plan político verdaderamente nacional.

“La obra está consumada: creo haber satisfecho los deseos de los buenos mexicanos, y atendido á una necesidad imperiosa de la Nacion.

“La tranquilidad debe renacer, de los Departamentos en que rige el plan de Tacubaya, y unido ya el ejército, continuaré á su cabeza la gran empresa de pacificar al país.

“Concluida, se colmará mi ambicion, si dejo un grato recuerdo á mis conciudadanos.

“Chapultepec, Enero 24 de 1859.—*Miguel Miramón.*”

*“Miguel Miramón, general de division y en gefe del ejército mexicano:”*

*“Soldados:”*

“Al contestar la felicitacion que me habeis dirigido al siguiente dia de mi llegada á Chapultepec, os he manifestado mi juicio sobre la conducta noble que últimamente habeis observado. Yo he creído interpretar los sentimientos de la Nacion hácia vosotros.

“Entonces os anuncié que faltaba un paso importante que dar: hoy todo está hecho; está consumada la obra mas grandiosa que hasta aquí he emprendido, y en que tan poderosamente me habeis auxiliado con vuestra abnegacion; está vigente el plan de Tacubaya, y restablecido en el ejercicio del poder el magistrado único legítimo, que podemos reconocer los que hemos combatido por sostener aquel programa.

“Yo, proclamado por vosotros general en gefe del ejército mexicano, y celoso como nadie por la gloria de esa ilustre clase de la sociedad, no cesaré de recordaros: que la mision de la fuerza armada es sostener al gobierno constituido, no dominar á la Nacion, y que solo la subordinacion y la disciplina hacen grande á un ejército.

“Ahora, ahí teneis la ciudad de Veracruz, último foco de la demagogia, último reducto del ejército constitucionalista. Yo os conduciré á la conquista de esa importante plaza, y allí adquirireis nuevos timbres de gloria, nuevos títulos á la gratitud de vuestros conciudadanos.

“Entretanto, yo pido al Sér Supremo conserve inmarcesibles los laureles que habeis recogido el dia 21 de este mes; laureles mas hermosos y mas apreciables que los de la victoria en los campos de batalla.

“Chapultepec, Enero 24 de 1859.—*Miguel Miramón.*”

Repuesto Zuloaga, en 31 expidió un decreto, nombrando á Miramón Presidente Substituto, quien, dos días después, publicó una proclama que decía:

*“Miguel Miramón, general de division y presidente sustituto de la República Mexicana:”*

*“Conciudadanos: los sucesos parece que ponen á prueba mi abnegacion y patriotismo.*

“No há muchos dias fui llamado á la presidencia de la República por una revolucion que segun palabras del Exmo. Sr. presidente interino, habia perdido su fealdad solo porque su resultado era mi elevacion á la primera magistratura de la Nacion. Entonces rehusé tan alta dignidad y volví al solio del poder á la persona que la Nacion habia colocado en él.

“Hoy este alto funcionario me nombra presidente sustituto de la República, me entrega las riendas del gobierno y yo las tomo, y me encargo del mando supremo durante los muy breves dias que permaneceré en la capital.

“¿Comprendeis, conciudadanos, los motivos de una conducta tan varia? Sí, la comprendeis sin duda, porque abundais en buen sentido, en recto juicio.

“Resuelto á sacrificarme por mi patria de cualquiera manera, en cualquier puesto que se me señala por un orden legal, no pude aceptar las consecuencias de un pronunciamiento que pedía á Dios fuese el último que figurara en nuestra historia.

“Hoy me llama al gobierno, la autoridad que tiene poder para ello; hoy se considera mi administracion como indispensable para proporcionar los elementos necesarios á fin de hacer la campaña de Veracruz, y acepto porque mi anhelo es ser útil á mi patria, y porque confío en vosotros que estimareis el sacrificio patriótico que hago aceptando con el carácter de supletoria momentánea, la investidura que antes se me brindó como estable y duradera y me ayudareis á cumplir mi mision, la de pacificar la República, proporcionándome los medios de defender con buen éxito los principios fundamentales de la sociedad.

“Conciudadanos: hoy entro en ejercicio del supremo poder ejecutivo, por grande que sea el sacrificio de amor propio que ello me importe. Yo prometo que no permaneceré en este puesto sino el tiempo absolutamente preciso para remover los obstáculos que se presenten para llevar á cabo la reconquista del primer puerto de la República. ¡Plegue al Cielo que así corresponda á las esperanzas que habeis cifrado en mi lealtad y patriotismo!

“Chapultepec, Febrero 2 de 1859.—*Miguel Miramón.*”

Al siguiente día de la batalla del 11 de Abril de 1859 y de las sangrientas ejecuciones ordenadas por Miramón, se dirigió este á la Nacion y á sus soldados en los términos siguientes:

*“El Presidente sustituto de la República Mexicana, á la Nacion:”*

“Conciudadanos: He llegado á esta ciudad en un dia verdaderamente solemne; el dia mismo en que nuestras tropas, al mando de los ilustres generales á quienes confié la defensa de la plaza, han castigado severamente la audacia de las huestes demagógicas que pretendieron hasta apoderarse de la Capital de la República.

“¿Cómo podré elogiar debidamente la conducta noble de esta poblacion? Los habitantes de México han comprendido que la salvacion de la Patria estaba identificada casi con la salvacion de la Capital, y han cumplido ampliamente sus deberes, cooperando muy eficazmente á apartar del recinto de esta hermosa ciudad, las escenas de inmoralidad y de horror y los estragos que llevan esas hordas por donde caminan.

“Un efecto saludable aunque doloroso, habrá producido la aproximacion de las fuerzas constitucionales. Algunas fincas vecinas dan idea del estado á que se vé reducida la parte del país que recorre el enemigo: los excesos cometidos en ellas, nos anuncian qué debemos esperar si no unimos nuestros esfuerzos para extinguir el enemigo mas funesto, que ha tenido la República.

“Por desgracia la campaña de Veracruz, lejos de tener el éxito brillante que era de espe-